

ACTA CIMR-DIFEM 16-VI-17/21

Acta de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, celebrada en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las once horas del día **16 de junio de 2017**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Enlace y Vinculación Regional del DIFEM, llevándose a cabo en primera convocatoria y estando presentes los siguientes integrantes: Mtra. Carolina Alanis Moreno, Directora General y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria del DIFEM; M.A.E. Alfredo Antonio Sánchez Flores, Coordinador Regional y Vocal Suplente de la Dirección de Enlace y Vinculación Regional; M.V.Z. Antonio Erazo Mañón, Subdirector de Gestión Administrativa y Vocal Suplente de la Unidad de Procuración de Fondos; P. Lic. Paola Itzel González Solís, Jefa de la Unidad de Comunicación Social y Vocal; Ing. Xavier Héctor Huerta Hernández, Subdirector de Asistencia Alimentaria a Menores Escolares y Vocal Suplente de la Dirección de Alimentación y Nutrición Familiar; T.D. Adrián Paz Velázquez, Director de Atención a la Discapacidad y Vocal; P. Lic. Marco Antonio Domínguez Bustos, Subdirector de Salud Mental y Vocal Suplente de la Dirección de Prevención y Bienestar Familiar; M. en D. Imelda López Martínez, Directora de Servicios Jurídico Asistenciales y Vocal; Lic. María del Pilar Martínez Lara, Coordinadora de Atención a Adultos Mayores y Vocal; C.P. Adriana Rodríguez Núñez, Subcontralora Operacional y Suplente de la Unidad de Contraloría Interna y el C. Luis Antonio Ortiz Bernal, Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información y Secretario Técnico; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017 del DIFEM.
4. Proyecto de Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018 del DIFEM.
 - Diagnóstico de mejora regulatoria del DIFEM.
 - Escenario regulatorio del DIFEM.
 - Estrategias y acciones de mejora regulatoria del DIFEM.
 - Calendario de reuniones de trabajo.

5. Catálogo de Trámites y/o Servicios del DIFEM
6. Asuntos Generales.

1. Se procedió al pase de lista de presentes y se declaró formalmente instalada la sesión para todos sus efectos legales.
2. Acto seguido, se procedió a dar lectura al Orden del Día y al término, se acordó su aprobación.
3. Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017 del DIFEM.

Como tercer punto del Orden del Día, el C. Luis Antonio Ortiz Bernal., solicitó a los integrantes del Comité exponer sobre el Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017 del DIFEM del cual se destacó lo siguiente:

- Consulta Psicológica y Médico Psiquiátrica en la Clínica de Salud Mental "Ramón de la Fuente".

Dando seguimiento al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017 del DIFEM, el P. Lic. Marco Antonio Domínguez Bustos, Subdirector de Salud Mental y Vocal Suplente de la Dirección de Prevención y Bienestar Familiar, se refirió a la acción programada "Implementación del Expediente Electrónico en la Consulta Psicológica y Médico Psiquiátrica otorgada en la Clínica de Salud Mental Ramón de la Fuente" y reiteró que aún no se radica el recurso por parte de DIF Nacional para gestionar la adquisición del software e implementación del expediente clínico electrónico.

- Paquetes de semillas de hortalizas para huerto familiar.
 - Macroproyecto.
 - Entrega de Paquetes de Aves de Postura.

En uso de la palabra, el C. Luis Antonio Ortiz Bernal, Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información y Secretario Técnico del Comité, se refirió a la acción programada "Desarrollar una plataforma computarizada que permita facilitar el procedimiento de entrega de Dotación de Bienes del Departamento HORTADIF y reducir el tiempo del trámite" y reiteró que después de haber realizado un análisis de la información, se determinó la necesidad imperante de adquirir un software que permita integrar al programa: Proveedores, Bancos, Contabilidad, Sistemas Municipales DIF y Almacén de Unidades.

Para finalizar el punto, se generó el siguiente:

ACUERDO CIMR-DIFEM-021-001-2017.- Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del DIFEM toman conocimiento del requerimiento establecido y sugieren a la Dirección de Alimentación y Nutrición Familiar replantear las acciones a seguir para facilitar la entrega de Dotación de Bienes del Departamento HORTADIF y reducir el tiempo del trámite.

ACUERDO CIMR-DIFEM-021-002-2017.- Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del DIFEM toman conocimiento de los avances reportados y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 42 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, acuerdan por unanimidad remitir a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, el Segundo Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017 del DIFEM.

4. Proyecto de Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018 del DIFEM.

En el cuarto punto del Orden del Día, el C. Luis Antonio Ortiz Bernal puntualizó sobre la encomienda emitida por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria referente a la elaboración del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018 del DIFEM que será entregado en el mes de octubre de 2017. En este sentido, señaló la necesidad de llevar a cabo reuniones de trabajo en las cuales participen las diferentes áreas del organismo, iniciando con la elaboración del diagnóstico y escenario regulatorio a fin de obtener una descripción de la problemática del marco normativo y/o de los trámites y servicios que presta la Institución, para lo cual se establecerán las siguientes vertientes:

- Diagnóstico de mejora regulatoria del DIFEM.
- Escenario regulatorio del DIFEM.
 - Escenario tendencial.- Situación que prevalece de no aplicar medidas correctivas.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

- Escenario deseable.- Lo ideal para mejorar tiempos en trámites y/o servicios o algún otro proceso.
- Escenario factible.- Considerar los recursos financieros, humanos y materiales disponibles para la dependencia.
- Estrategias y acciones de mejora regulatoria del DIFEM.
- Calendario de reuniones de trabajo.

De lo anterior, se generó el siguiente:

ACUERDO CIMR-DIFEM-021-003-2017.- Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, acuerdan por unanimidad elaborar el diagnóstico y escenario regulatorio para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018 del DIFEM, mismo que será integrado a través de reuniones de trabajo efectuadas a partir del 10 de julio del presente año de acuerdo al siguiente calendario de reuniones y hasta la conclusión del programa citado:

CALENDARIO DE REUNIONES DE TRABAJO

FECHA	HORA	AREA ADMINISTRATIVA
10-Julio	11:00 hrs.	Unidad de Procuración de Fondos
11- Julio	11:00 hrs.	Coordinación de Atención a Adultos Mayores
12- Julio	11:00 hrs.	Dirección de Enlace y Vinculación Regional
13- Julio	11:00 hrs.	Dirección de Prevención y Bienestar Familiar
14- Julio	11:00 hrs.	Dirección de Servicios Jurídico Asistenciales
24- Julio	11:00 hrs	Dirección de Alimentación y Nutrición Familiar
25- Julio	11:00 hrs	Dirección de Atención a la Discapacidad
26- Julio	11:00 hrs	Unidad de Comunicación Social

5. Catálogo de Trámites y/o Servicios del DIFEM.

En el quinto punto del orden del día el C. Luis Antonio Ortiz Bernal, solicitó a los integrantes del Comité mantener actualizado el Registro Estatal de Trámites y/o Servicios del DIFEM.

ACUERDO CIMR-DIFEM-021-004-2017.- Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 35 fracción VIII del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, los integrantes del Comité acuerdan por unanimidad mantener actualizado el contenido publicado en el Registro Estatal de Trámites y/o Servicios (RETyS).

6. Asuntos Generales.

Como último punto del orden del día el C. Luis Antonio Ortiz Bernal, solicitó exponer los asuntos generales en caso de existir alguno.

Una vez agotados los asuntos propuestos en el Orden del Día, la Mtra. Carolina Alanis Moreno, Directora General y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria del DIFEM, agradeció la presencia de sus integrantes y dio por terminada la Vigésima Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, siendo las 12:35 horas del día dieciséis de junio de dos mil diecisiete, firmando la presente Acta los que en ella intervinieron.

Mtra. Carolina Alanis Moreno
Directora General y Presidenta del
Comité Interno de Mejora Regulatoria del
DIFEM.

**M.A.E. Alfredo Antonio Sánchez
Flores**

Coordinador Regional y Vocal Suplente de
la Dirección de Enlace y Vinculación
Regional.

M.V.Z. Antonio Erazo Mañón

Subdirector de Gestión Administrativa y
Vocal Suplente de la Unidad de
Procuración de Fondos.

P. Lic. Paola Itzel González Solís
Jefa de la Unidad de Comunicación
Social y Vocal.

Ing. Xavier Héctor Huerta Hernández
Subdirector de Asistencia Alimentaria a
Menores Escolares y Vocal Suplente de
la Dirección de Alimentación y Nutrición
Familiar.

T.D. Adrián Paz Velázquez
Director de Atención a la Discapacidad
y Vocal.

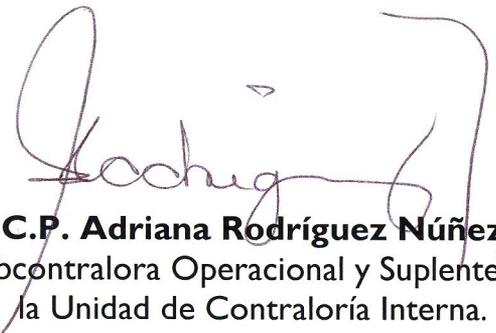
**P. Lic. Marco Antonio Domínguez
Bustos**
Subdirector de Salud Mental y Vocal
Suplente de la Dirección de Prevención
y Bienestar Familiar.



M. en D. Imelda López Martínez
Directora de Servicios Jurídico
Asistenciales y Vocal.



Lic. María del Pilar Martínez Lara
Coordinadora de Atención a Adultos
Mayores y Vocal.



C.P. Adriana Rodríguez Núñez
Subcontralora Operacional y Suplente de
la Unidad de Contraloría Interna.



C. Luis Antonio Ortiz Bernal
Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías
de Información y Secretario Técnico.

FIRMAS CORRESPONDIENTES AL ACTA CIMR-DIFEM 16-VI-17/21 DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 16 DE JUNIO DE 2017.

